CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/09/2026 - 12:06:59
Recibo No. S000751707, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QkpdtJfEvF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 – OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (607) 600 7110, EXTENSIONES 217 Y 225, O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCBARRANCA.ORG.CO"

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ELITECORP GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
Nit : 901642468-6
Domicilio: Puerto Wilches, Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 133189
Fecha de matrícula: 06 de octubre de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 7 8 -61
Barrio : BRR EL CENTRO
Municipio : Puerto Wilches, Santander
Correo electrónico : odagas10@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3028553095
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 7 8 -61
Barrio : BRR EL CENTRO
Municipio : Puerto Wilches, Santander
Correo electrónico de notificación : odagas10@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 26 de septiembre de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Puerto Wilches, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de octubre de 2022, con el No. 32212 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ELITECORP GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: Artículo 2. - La sociedad tendrá por objeto social: laconstrucción, montaje y mantenimiento de obras civiles, sanitarias yambientales, de urbanismo, para minería, de transporte y montajeselectromecánicos. la comercialización y suministro de productos minerales,industriales, material plástico, maderería, materiales textiles, metales comunes y material de transporte, materiales de ferretería. equipos de oficina y cómputo. muebles y enseres. vehículos sus partes y accesorios. en desarrollo y cumplimiento de su objeto social, la compañía puede realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con su actividad, en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación con ellos; formar parte de otras sociedades y garantizar obligaciones a cargo de la sociedad o de terceras personas. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá ejecutar trabajos relacionados con realizar la consultoría, diseños en todas las disciplinas, construcción, ejecución de obras, proyectos, obras complementarias, interventorías, elaboración de cálculos conceptuales básicos y detallados, elaboración de presupuestos, planificación, organización, programación, administración, control, gestión de compras, asesoría técnica y tecnológica, monitoreo, evaluación, investigación y estudios en las siguientes áreas: construcción de obras civiles hidráulicas, construcción de obras sanitarias yambientales, obras para minería e hidrocarburos, obras del sector de trasporte y de vías, consultorías, interventorías y diseños, vías primarias, secundarias, terciarias, construcción y mantenimiento de vías en pavimentos rígidos y flexibles, movimientos de tierra; suministro de personal en todas las áreas, perforaciones y excavaciones, construcción y mantenimiento de obras de urbanismo y edificaciones, cualquier tipo de instalaciones para su funcionamiento, diseño, mantenimiento y construcción de vivienda urbana y rural. diseños de obras de arte y monumentos, estudios económicos de planes de vivienda. levantamientos topográficos, establecimientos de perfiles viales y urbanos. diseños de edificios de oficina de todo tipo e infraestructura pública institucional, instalaciones municipales, barracas, oficinas, puntos de atención y vigilancia, seguridad, infraestructura carcelaria, de almacenamiento, centros comunitarios, rurales, urbanos y cualquier otra infraestructura del sector público. infraestructura del sector salud, diseño, construcción y mantenimiento de infraestructura física educativa en todos los niveles, complejos estudiantiles, centros educativos, centros de aprendizaje especial, talleres de aprendizaje, diseño de centros comerciales, centros de mercadeo rural y urbano, plazas de mercado, plantas de producción, mataderos, complejos industriales y estructuras afines. diseño, construcción y mantenimientos de obras paisajísticas, construcción, mantenimiento y restauración de edificaciones de obras de patrimonio histórico y nacional. diseño, construcción y mantenimiento de estructuras de concreto convencionales y especiales, estructuras metálicas y de madera, diseño de instalaciones interiores para edificaciones, cualquier otro tipo de diseño en general. creación de videos y animación en cualquier tipo de servicio, campañas publicitarias y cualquier otro tipo de necesidad grafica. diseño, consultoría, e interventoría construcción y obras complementarias, remodelación conservación y mantenimiento de redes eléctricas de baja, alta tensión, instalaciones eléctricas residenciales e industriales, subestaciones, alumbrado público, electrónicos en general, telecomunicaciones, comunicaciones, instalación de redes telefónicas primarias secundarias y troncales. diseño, construcción y obras complementarias, remodelación, conservación y mantenimiento de sistemas de seguridad, sistemas de seguridad industrial, de control, cercas eléctricas de seguridad, desarrollo institucional, del sector público y privado. La comercialización de máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes, aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización para vías de comunicación; vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios; navegación aérea o espacial; navegación marítima o fluvial; instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, controlo de precisión; instrumentos y aparatos médico-quirúrgicos; el transporte marítimo, fluvial, férreo, de valores, terrestre de pasajeros, terrestre de carga ordinaria, terrestre de carga especial y tipo carrotanque. transporte de líquidos, agua, derivados del petróleo, inflamables, etc. suministro de vehículos con volcó, doble troque y sencillos, maquinaria pesada, maquinaria amarilla, grúas, montacargas, trailes, contenedores, para campos especiales, industriales y petroleros. El alquiler de vehículos, de maquinaria agrícola y pesada, de equipos de construcción, de equipos de computación, de equipos audiovisuales, equipos de laboratorio, medición e investigaciones, alquiler de otros equipos. el mantenimiento de edificaciones, de vías y

parqueaderos, de jardines y zonas verdes, de instalaciones deportivas, de piscinas, de vehículos, de equipos de construcción, de maquinaria agrícola y pesada, de equipos, de equipos de taller, de equipos eléctricos, de equipos mecánico, de presas, de centrales, operación de centrales, mantenimiento de subestaciones, operación de subestaciones, de líneas de transmisión, de equipos de comunicación, de equipos contra incendio, de equipos de aire acondicionado, de software. el transporte marítimo, fluvial, férreo, de valores, terrestre de pasajeros, terrestre de carga ordinaria, terrestre de carga especial. servicios de limpieza y desmonte, servicios de fumigación, transmisión satelital de datos, monitoreo de variables, laboratorio de patronamiento de equipos, calibración de equipos de medición, prueba y ensayo, patronamiento y calibración de magnitudes mecánicas, calibración de contadores de energía, calibración y patronamiento equipo de vibración, balanceo dinámico de motores en sitio, análisis computarizado de vibraciones, medición de ruido, programas de mantenimiento predictivo por vibración, seminarios de capacitación, mantenimiento de maquinaria rotativa, alineación láser de maquinaria, análisis de corriente eléctrica, medición caudal-medición velocidad y fluidos, inspección y ensayo no destructivo, fabricación de piezas mecánicas, en torno fresadora, fabricación dispositivos especiales, software de programación y lectura de contadores de energía, software de tele medición y tele medidas, sistema de facturación de mercadeo, sistema de información de mercadeo y ventas, análisis de fallas, servicios asociados a soldadura industrial, servicios de protección catódica diseño, inspecciones, pruebas. la comercialización de sistemas de información y tecnología de información tales como equipos de cómputo procesamiento de datos, equipos de comunicaciones, software, equipos y materiales para la construcción, artículos de ferretería, actividades de servicios agrícolas ganaderos, educación, investigación cultura, administración gestión de cartera, avalúos valoraciones, servicios sociales. diseño de espacios interiores, la construcción, montaje y mantenimiento de obras civiles, arquitectónicas, sanitarias y ambientales, de urbanismo, para minería, de transporte y montajes electromecánicos. la comercialización y suministro de productos de las industrias alimentarias, aluminio e insumos para la elaboración de proyectos arquitectónicos, minerales, industriales, químicas, material plástico, maderería, materiales textiles, metales comunes y material de transporte, materiales de ferretería, equipos de oficina y cómputo, muebles y enseres, equipos y accesorios deportivos, divisiones de oficina, baños cielo raso, puertas y ventanas en aluminio arquitectónico, acabados y retocados en aluminio, vehículos sus partes y accesorios, servicios generales, servicios de transporte aéreo, fluvial y terrestre de pasajeros y carga, demás enseres para el amoblamiento de oficina, clínicas, colegios y otros, vitrinas y estantes y mobiliario metálico para los mismos. la sociedad podrá ejecutar trabajos relacionados con la consultoría, diseños en todas las disciplinas, construcción, ejecución de obras, proyectos, obras complementarias, interventorias, elaboración de cálculos conceptuales básicos y detallados, elaboración de presupuestos, planificación, organización, programación, administración, control, gestión de compras, asesoría técnica y tecnológica, monitoreo, evaluación, investigación y estudios en las siguientes áreas: construcción de obras civiles hidráulicas, construcción de obras sanitarias y ambientales, obras para minería e hidrocarburos, obras del sector de trasporte y de vías, consultorías, interventorias y diseños, vías primarias, secundarias, terciarias, construcción y mantenimiento de vías en pavimentos rígidos y flexibles, movimientos de tierra; suministro de personal en todas las áreas, perforaciones y excavaciones, construcción y mantenimiento de obras de urbanismo y edificaciones, cualquier tipo de instalaciones para su funcionamiento, terminación y acabado de edificaciones y obras civiles, diseño, mantenimiento y construcción de vivienda urbana y rural. diseños de obras de arte y monumentos, estudios económicos de planes de vivienda. Levantamientos topográficos, establecimientos de perfiles viales y urbanos. diseños de edificios de oficina de todo tipo e infraestructura pública institucional, instalaciones municipales, barracas, oficinas, puntos de atención y vigilancia, seguridad, infraestructura carcelaria, de almacenamiento, centros comunitarios, rurales, urbanos y cualquier otra infraestructura del sector público. infraestructura del sector salud, diseño, construcción y mantenimiento de infraestructura física educativa en todos los niveles, complejos estudiantiles, centros educativos, centros de aprendizaje especial, talleres de aprendizaje, escuelas y centros deportivos, diseño de centros comerciales, centros de mercadeo rural y urbano, plazas de mercado, plantas de producción, mataderos, complejos industriales y estructuras afines, diseño, construcción y mantenimientos de obras paisajísticas, construcción, mantenimiento y restauración de edificaciones de obras de patrimonio histórico y nacional. alquiler de campos deportivos y polideportivos, alquiler de equipos y accesorios deportivos. igualmente podrá celebrar empréstitos con bancos, compañías financieras y otros intermediarios financieros nacionales o extranjeros, con el fin de obtener recursos para el cumplimiento de los objetivos y compromisos inherentes a su objeto social. podrá formar parte de sociedades análogas o similares con el objeto de implementar y llevar adelante sus actividades, la sociedad podrá abrir cuentas corrientes en bancos

nacionales o extranjeros, girar sobre ellas, tomar o dar dinero en préstamo a intereses, gravar en cualquier forma sus bienes mueble e inmuebles, dar prenda a los primeros e hipoteca a los segundos, girar, endosar, adquirir, cobrar, protestar o cancelar títulos valores o cualesquiera otros efectos de comercio y aceptarlos en pago, ejecutar o celebrar toda clase de actos o contratos, bien sean civiles, comerciales o financieros, que sean convenientes o necesarios para el logro de los fines que la sociedad persigue y que se relacionan directamente con el objeto social, diseño, construcción y mantenimiento de estructuras de concreto convencionales y especiales, estructuras metálicas y de madera, diseño de instalaciones interiores para edificaciones, cualquier otro tipo de diseño en general. creación de videos y animación en cualquier tipo de servicio, campañas publicitarias y cualquier otro tipo de necesidad grafica. diseño, consultoría, e interventoría construcción y obras complementarias, remodelación conservación y mantenimiento de redes eléctricas de baja, alta tensión, instalaciones eléctricas residenciales e industriales, subestaciones, alumbrado público, electrónicos en general, telecomunicaciones, comunicaciones, instalación de redes telefónicas primarias secundarias y troncales. diseño, construcción y obras complementarias, remodelación, conservación y mantenimiento de sistemas de seguridad, sistemas de seguridad industrial, de control, cercas eléctricas de seguridad, desarrollo institucional, del sector público y privado. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias; podrá importar y exportar cualquier artículo y material que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. En desarrollo y cumplimiento de su objeto social, la compañía puede realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con su actividad, en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación con ellos; formar parte de otras sociedades y garantizar obligaciones a cargo de la sociedad o de terceras personas. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá celebrar actos o contratos sobre bienes muebles e inmuebles que se relación con el objeto social arriba enunciado. Igualmente podrá celebrar empréstitos con bancos, compañías financieras y otros intermediarios financieros nacionales o extranjeros, con el fin de obtener recursos para el cumplimiento de los objetivos y compromisos inherentes a su objeto social. podrá formar parte de sociedades análogas o similares con el objeto de implementar y llevar adelante sus actividades, la sociedad podrá abrir cuentas corrientes en bancos nacionales o extranjeros, girar sobre ellas, tomar o dar dinero en préstamo a intereses, gravar en cualquier forma sus bienes mueble e inmuebles, dar prenda a los primeros e hipoteca a los segundos, girar, endosar, adquirir, cobrar, protestar o cancelar títulos valores o cualesquiera otros efectos de comercio y aceptarlos en pago, ejecutar o celebrar toda clase de actos o contratos, bien sean civiles, comerciales o Financieros, que sean convenientes o necesarios para el logro de los fines que la sociedad persigue y que se relacionan directamente con el objeto social. diseñar, ejecutar e implementar proyectos y programas que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de los hombres, mujeres y niños de diferentes sectores y estratos sociales, ofreciendo un acceso equitativo a oportunidades de educación, justicia, empleo, cultura, recreación, deporte, vivienda, vías de acceso y comunicación, obras civiles, medio ambiente, alimentación, nutrición y desarrollo integral del ser humano. Crear una cultura de generación de empleo a través de la conformación de empresas o talleres comunitarios ya sea de calzado, confección, artesanías, artes, manualidades entre otros. Área de cultura, ciencia, recreación y deporte. Diseñar, ejecutar e implementar proyectos y programas en el área de la cultura, la recreación y el deporte, dirigidos a diferentes sectores sociales, contribuyendo así al desarrollo integral del individuo. organizar eventos que promuevan la competitividad y recreación en un ambiente de solidaridad, unión y compromiso ciudadano dirigido al desarrollo integral del ser humano, vinculando personas naturales y jurídicas de diferentes sectores geográficos, sociales, edades, etc. recuperar y adecuar espacios paras la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales. Dirigidos a impulsar el turismo local, regional, nacional al igual que realizar eventos en pro del desarrollo del artista local, regional, nacional siempre pensando en contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y así rescatar nuestra identidad cultural. La sociedad podrá comercializar, importar y exportar cualquier bien o servicio directamente relacionado con el objeto social que persigue. En el desarrollo y cumplimiento de su objeto social, la compañía puede realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con su actividad, en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación con ellos; formar parte de otras sociedades y garantizar obligaciones a cargo de la sociedad o de terceras personas. Igualmente podrá celebrar empréstitos con bancos, compañías financieras y otros intermediarios financieros nacionales o extranjeros, con el fin de obtener recursos para el cumplimiento de los objetivos y compromisos inherentes a su objeto social. podrá formar parte de sociedades análogas o similares con el objeto de implementar y llevar adelante sus

actividades, la sociedad podrá abrir cuentas corrientes en bancos nacionales o extranjeros, girar sobre ellas, tomar o dar dinero en préstamo a intereses, gravar en cualquier forma sus bienes mueble e inmuebles, dar prenda a los primeros e hipoteca a los segundos, girar, endosar, adquirir, cobrar, protestar o cancelar títulos valores o cualesquiera otros efectos de comercio y aceptarlos en pago, ejecutar o celebrar toda clase de actos o contratos, bien sean civiles comerciales o financieros, que sean convenientes o necesarios para el logro de los fines que la sociedad persigue.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: Artículo 28. - La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplente, designados para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Artículo 29. - La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 26 de septiembre de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de octubre de 2022 con el No. 32212 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR DAVID GARCIA SERRANO	C.C. No. 91.282.296

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: J5911
Otras actividades Código CIIU: J6020 R9329

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ELITECORP GRUPO EMPRESARIAL
Matrícula No.: 133190
Fecha de Matrícula: 06 de octubre de 2022
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 7 8 -61
Barrio : BRR EL CENTRO
Municipio: Puerto Wilches, Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Fecha expedición: 03/09/2026 - 12:07:01
Recibo No. S000751707, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QkpdtJfEvF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $569.356.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

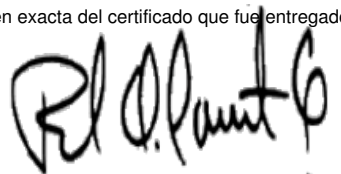

PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****